

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	189463
Número de orden de compra a modificar:	47467

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Rocio Cubillos Rodríguez
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL TOYONORTE LTDA. - ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA. - BLINDEX S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos Blindados II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-11-30 19:11:02

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-11-30	2020-12-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
46933	cdp	CDP-28220	CDP	28220

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	abl02--Vehiculo	6.0	Unidad	376270000.00	CDP-28220	2257620000.00

04-12-20

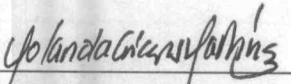
2		abl02-- Campero/camionet Blindaje nivel III (NIJ) con materiales pesados	6.0	Unidad	78407000.00	CDP-28220	470442000.00
3		abl02-- Accesorios y Adecuaciones	1.0	Unidad	12274806.00	CDP-28220	12274806.00
4		abl02-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	107562000.00	CDP-28220	107562000.00
5		abl02-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	4200000.00	CDP-28220	4200000.00
6		abl02-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-28220	0.00
7		abl02--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-28220	0.00
8		abl02--Total SOAT	1.0	Unidad	4589400.00	CDP-28220	4589400.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes acuerdan modificar la fecha de vencimiento de la orden de compra 47467, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 30/12/2020, modificación que se encuentra soportada con la solicitud presentada por el Proveedor el 25/11/2020, quien aduce desaceleración en la producción, desabastecimiento de inventarios y freno de la cadena logística en la importación de los vehículos al país, por cuenta del cierre de la planta en Japón por la declaratoria de la pandemia COVID 19, aunado a lo anterior, justifica retrasos por la importación y entrada de material balístico, obligatoriedad de cierres en la fábrica de blindaje y cumplimiento de medidas sanitarias distritales; argumentos que fueron valorados por los supervisores de la Orden de Compra quienes presentaron concepto mediante comunicación oficial del 27/11/2020 bajo número de radicado S-2020-036908-DIRAF.


Firma ordenador del gasto

Nombre: Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ

Documento: CC.60.252.523 de Pamplona (N-5)


Firma de proveedor

Nombre: David E. Ahello U.

Documento: 19.116.753